

## popular 587

**D**ATA ya de muchos años la polémica en torno a lo popular en materia de arte, y, naturalmente, de modo más agudo en materia de cine, arte popular por excelencia. Polémica que se encuentra inmersa en el problema de la cultura popular. A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre el tema, de los términos contradictorios de las distintas posturas, e incluso de la contradicción a partir de posturas que se pretenden idénticas, no hay más luz hoy en este terreno que hace algún tiempo. Los interrogantes siguen abiertos. ¿Qué es cine popular? ¿Qué es, exactamente, lo popular? Naturalmente, no se trata de considerar que un auténtico cine popular sea el que logra las mayores recaudaciones de taquilla, aunque sea difícil intentar demostrar que un cine puede ser popular si no logra el asenso del público. En la búsqueda de un realismo cinematográfico al problema se plantea cada día con distintas características, con mayor fuerza. Para que un día pueda llegar a ser resuelto sería preciso que muchas cosas cambien, que el acceso a la cultura sea posible para todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad. Sólo entonces podrá abogarse con convicción por una diferenciación de la cultura, cuando esta diferenciación no se haga en función de la pertenencia a clases privilegiadas o no, sino únicamente en función de intereses específicos y no condicionados por la economía.

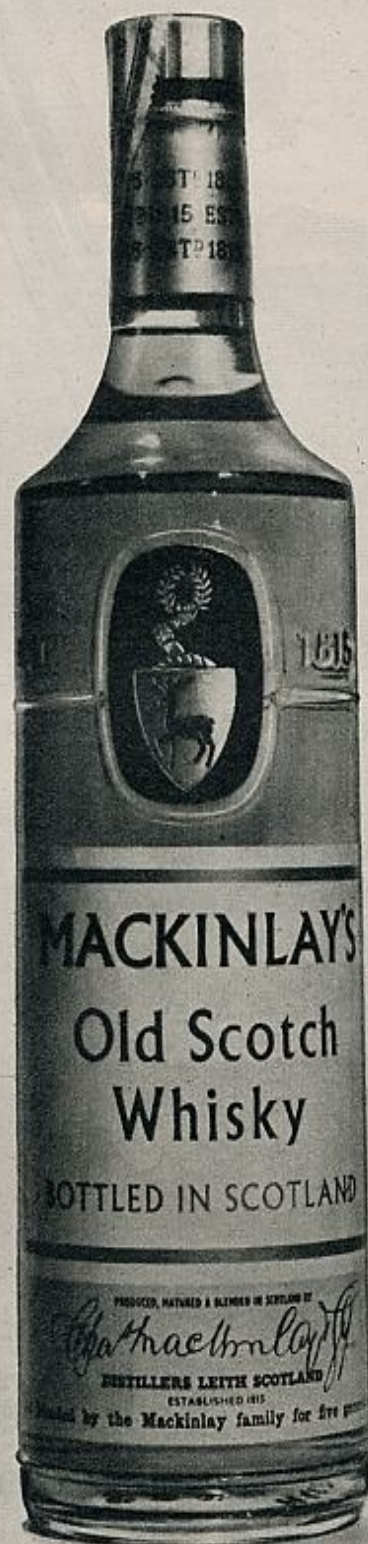
No se trata, desde luego, de promocionar una cultura «rebajada» en tanto el pueblo no tenga acceso a la «verdadera», lo mismo que no se trata de promover con exclusividad las obras «críticas» haciendo caso omiso de su comprensibilidad por una mayoría. Vienen inmediatamente a la memoria dos ejemplos, uno de cine que nunca puede considerarse popular —«Marienbad»— y otro de cine que, sin duda alguna, lo es —«Espartaco»—. Ahora bien, frente a dos ejemplos tan claros, tan escasamente discutibles, ¿cuántos cientos de títulos cuya clasificación es más ardua? ¿Cuántas películas de pretensión abiertamente popular no se han quedado en eso que todavía se llama «cine de minorías», mientras otras, concebidas aparentemente sin demasiada preocupación por la taquilla han resultado no sólo grandes éxitos de público, sino también importantísimos vehículos de transmisión de ideas? La solución, pues, parece ser, hoy por hoy, absolutamente empírica, aunque ello no quiera decir que a la hora de plantearse un film pueda o deba prescindirse de una serie de consideraciones que, más que de un prurito dogmático, surgirán de la postura ante la vida y ante la profesión de realizadores y productores.

Viene todo este largo exordio a cuento del estreno en Madrid de varias películas importantes al margen de sus diferencias de calidad y de sus opuestos planteamientos estéticos. «Divorcio a la italiana», de Pietro Germi, es la que de un modo más directo provoca esta remisión al concepto de cine popular. Pero «Pierrot el loco», de Godard, que se sitúa en las antípodas de «Divorcio...», ha sido un éxito popular en Francia, mientras «Un hombre y una mujer», premiado en Cannes con el máximo galardón que, curiosa coincidencia, compartió con el último film de Germi, es tan éxito aquí como en su país de origen... Desde esta perspectiva, ¿qué pensar? Sin duda alguna, el film de Germi —que ha debido esperar cuatro años su autorización para ser proyectado en las pantallas españolas— parece, sin duda, el más eficaz. Burla, burlando, a través de un tratamiento en farsa grotesca, se ponen en cuestión una serie de puntos, se sacan a la luz una serie de tabús. El artículo 587 del Código Penal italiano, que impone una sanción mínima a quienes cometen el llamado «delito d'onore», es el eje en el que se centra la farsa, a través de la cual quedan bastante mal paradas una serie de concepciones de la vida no ya sicilianas, sino del país entero. En este sentido Germi es explícito: «Entre nosotros, sobre todo en algunas regiones de Italia, y particularmente en ciertos estratos sociales, si la mujer traiciona al marido o viceversa, no se puede ir al juez, saludarle y volver a empezar. No; se va a un armero, se compra un revólver, se disparan unos pocos tiros, se manda al Creador un ser humano y el problema está resuelto. ¡Pero se va a la cárcel! Desde luego, no faltaría más. Pero lo mejor viene ahora: un delito de este género llevaría aparejada en otros países la condena a perpetuidad o, peor aún, la pena de muerte. Pero, entre nosotros, el Código Penal prevé de tres a siete años como máximo».

Ahora bien, ¿queda claro para el espectador «medio» el que, más allá de la farsa, más allá de las «carcajadas cada treinta segundos» que anuncia la publicidad, Germi ha querido hacer una acerbica crítica social? Y, si no es así, ¿vale realmente la pena de prescindir de un tratamiento estilístico más válido para llegar más directamente al público, si es que éste va a quedarse en la superficie, en la anécdota? Claro es que muchas cosas, aun expresadas en segundo o tercer grado, quedan de un modo subconsciente en el espectador, particularmente en el español que, por más de un motivo, ha de sentirse cercano a los personajes que aparecen en «Divorcio a la italiana», más cercano desde luego, que a los de «Pierrot el loco». Pero no es menos cierto que si, en el momento de su realización, el alcance del film parecía claro e irrefutable, el paso de los años, y posiblemente también el hecho de que Germi, en sus posteriores films, «Sedotta e abbandonata» y «Signore e signori» no han hecho sino reproducir el esquema de «Divorcio...», entonces válido, pero lanzándose peligrosamente por la vía de la vulgaridad y la complacencia, hacen que sea preciso replantearse su validez. Entonces no queda más remedio que volver al punto de partida y preguntarse qué es lo popular, cuál es su alcance, al tiempo que se expresa el deseo de que una mayor facilidad en el acceso a la cultura haga posible que estas discusiones se conviertan en algo auténtico y radicalmente bizantino.

CESAR SANTOS FONTENLA

un whisky escocés  
que nunca cambia  
**MACKINLAY'S**  
siempre el mismo



cinco generaciones  
garantizan su calidad

ESTABLECIDO EN 1815